



ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y CALIFICACIÓN DEL MÉRITO POR PARTE DEL TRIBUNAL DE MERITOS DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR/A EJECUTIVO/A DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LOJA

En la ciudad de Loja mediante convocatoria de la Administradora del Concurso a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco, de conformidad a lo que establecen los artículos: Art. 31 y 32, Art. 51 y Art. 52, del Reglamento para la Designación de los/las Directores/as Ejecutivos/as y Directores/as Titulares de las Entidades Nacionales de Artes Vivas, Musicales y Sonoras, comparecen los señores miembros del Tribunal de Méritos conformados mediante Acta de conformación del Tribunal de Méritos para el concurso público para selección y designación del Director/a Ejecutivo/a de la Orquesta Sinfónica de Loja, de 24 de marzo del año 2025, quienes tendrán voz y voto siendo: señor **Alex Germán Grijalva Calderón**, Director de Seguimiento y Evaluación de Emprendimientos, Artes e Innovación del Ministerio de Cultura y Patrimonio, delegado de la máxima autoridad del MCYP; Maestro **Guerassim Voronkov Voronkova**, Director Titular, delegado de la Orquesta Sinfónica de Loja, señor **Milton Santiago Mora Moreno**, Analista de Fomento y Fortalecimiento Musical, delegado del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación; y, en cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 23 del Reglamento para la designación de los/las Directores/as Ejecutivos/as y Directores/as Titulares de las Entidades Nacionales de Artes Vivas, Musicales y Sonoras en el cual dispone que el Tribunal de Méritos la señora Gissela Paulina Miniguano López, Analista de Talento Humano 3, delegado de la gestión interna de Talento Humano del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación y la señorita Rita Gabriela Vallejo Peñarreta, Administradora del Concurso Público, quienes no tendrán derecho a voto sino a voz con un fin consultivo o de asesoría, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

Para lo cual, el Tribunal de Méritos en uso de sus facultades otorgadas dentro del proceso de verificación y validación de requisitos mínimos señaló:

1.- VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS:

En cumplimiento a las atribuciones y competencias determinadas en el Reglamento para la Designación de los/las Directores/as Ejecutivos/as y Directores/as Titulares de las Entidades Nacionales de Artes Vivas, Musicales y Sonoras, los Miembros del Tribunal en atención al Artículo 7 del Reglamento procedieron con la verificación y validación de los requisitos y documentación de las postulaciones presentadas en el Concurso Público para selección y designación del Director/a Ejecutivo/a de la Orquesta Sinfónica de Loja, dentro de la etapa de postulaciones, misma que se cumplió desde el 07 de marzo al 20 de marzo del año dos mil veinte y cinco; documentos que se recibieron a través del correo electrónico definido para el efecto concursodemeritos@sinfonicadeloja.gob.ec (se realizó la revisión del mismo, y, se verificó que no existen postulaciones en la carpeta no deseada), así como también de manera física en las instalaciones de la Orquesta Sinfónica de Loja, según cronograma establecido.

Se recibieron 21 postulaciones, de los cuales un expediente ingresa fuera del cronograma establecido para la fase de postulación. Etapa publicada a través de las redes sociales oficiales e



institucionales (Facebook, Instagram, X) y sitios Web del Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación y de la Orquesta Sinfónica de Loja.

De la comprobación del nivel de cumplimiento de la Hoja de Vida en concordancia a los requisitos establecidos en las bases del concurso, se determina que al momento de la verificación del mérito, dos (02) postulaciones presentaron impedimento legal para ejercer cargo público por diversas razones constantes en cada certificado, y, dos (02) postulaciones no pudieron ser verificadas por falta de información presentada por parte del postulante. Verificación que se lo hizo en atención a lo que determinan los Artículos 7, 21 numeral 9, 31, 32 y 33 del referido Reglamento.

2. LISTADO DE POSTULANTES QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y DOCUMENTACIÓN DE POSTULACIÓN

Conforme a lo determinado en la Sección Tercera de la Fase de Mérito, en sus Artículos 32 y 33 del Reglamento para la Designación de los/las Directores/as Ejecutivos/as y Directores/as Titulares de las Entidades Nacionales de Artes Vivas, Musicales y Sonoras, el Tribunal de Méritos procedió con la verificación y validación de requisitos, verificación de impedimento para cargo público y documentación de las 21 postulaciones, de los cuales, el listado de postulantes que no cumplieron con los requisitos mínimos y documentación de postulación son los siguientes:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	Presentación de Hoja de vida en formato establecido en las bases del concurso	Presentación física o mediante correo electrónico	Presenta Impedimento para ejercer cargo público SI/NO
1	ILLESCAS ABAD MARIA AUGUSTA	NO CUMPLE PRESENTA POSTULACIÓN FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO			
4	GUERRERO ABAD CARLOS AUGUSTO	NO CUMPLE PRESENTA IMPEDIMENTO EN EL REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS (MINISTERIO DE TRABAJO), SE REALIZA LA VERIFICACIÓN A LA FECHA DE LA POSTULACIÓN Y A LA FECHA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS	SI	FISICO	SI
5	FIERRO LUNA FRANCISCO JAVIER	NO CUMPLE - NO PRESENTA LA POSTULACIÓN EN EL FORMATO DE HOJA DE VIDA DE ACUERDO A LAS BASES DEL CONCURSO - NO SE PUEDE VERIFICAR EL IMPEDIMENTO EN EL REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS (MINISTERIO DE TRABAJO)	NO	FISICO	NO SE PUEDE VERIFICAR



ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	Presentación de Hoja de vida en formato establecido en las bases del concurso	Presentación física o mediante correo electrónico	Presenta Impedimento para ejercer cargo público SI/NO
6	OROZCO BUELE MARCO TULIO	NO CUMPLE PRESENTA IMPEDIMENTO EN EL REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS (MINISTERIO DE TRABAJO), SE REALIZA LA VERIFICACIÓN A LA FECHA DE LA POSTULACIÓN Y A LA FECHA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMO	SI	CORREO ELECTRÓNICO	SI
20	TRELLES ORDOÑEZ DANIELA ALEXANDRA	NO CUMPLE - NO PRESENTA HOJA DE VIDA - NO PRESENTA TÍTULO DE TERCER NIVEL CONFORME A LA INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA - NO SE PUEDE VERIFICAR EL IMPEDIMENTO EN EL REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS (MINISTERIO DE TRABAJO)	NO	CORREO ELECTRÓNICO	NO SE PUEDE VERIFICAR

3. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DEL MERITO

Una vez cumplido el proceso de calificación del mérito, el Tribunal de Méritos designado para el Concurso Público para Selección y Designación del Director/a Ejecutivo/a de la Orquesta Sinfónica de Loja, en uso de sus atribuciones emite el puntaje de la siguiente manera:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Presentación de Hoja de vida en formato establecido en las bases del concurso	Presentación física o mediante correo electrónico	Presenta Impedimento para ejercer cargo público SI/NO	Puntaje
2	SALGADO RODRIGUEZ DIEGO FERNANDO	SI	CORREO ELECTRÓNICO	NO	21
3	OÑATE MACIAS FAUSTO ALEJANDRO	SI	CORREO ELECTRÓNICO	NO	20
7	MAZA ARROBO WILSON HERNAN	SI	CORREO ELECTRÓNICO	NO	38
8	VELIZ JARAMILLO JHONNY RENE	SI	CORREO ELECTRÓNICO	NO	0



ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Presentación de Hoja de vida en formato establecido en las bases del concurso	Presentación física o mediante correo electrónico	Presenta Impedimento para ejercer cargo público SI/NO	Puntaje
9	PINTO CHUNCHO JORGE FELIPE	SI	CORREO ELECTRÓNICO	NO	24
10	ALULIMA CARRION KELVIN ARMANDO	SI	FISICO	NO	24
11	MOROCHO QUEZADA FERNANDO DARIO	SI	FISICO	NO	21
12	MACAS CABRERA JOSE FERNANDO	SI	FISICO	NO	39
13	ANDRADE MINGA FRANKLIN MAURICIO	SI	CORREO ELECTRÓNICO	NO	20
14	ORTEGA CARRION ALEX RAMIRO	SI	FISICO	NO	37
15	QUIZHPE LUZURIAGA LENIN FABRICIO	SI	FISICO	NO	38
16	PARDO QUEZADA SERGIO LEONARDO	SI	FISICO	NO	39
17	NOVILLO RIOFRÍO GUSTAVO EDUARDO	SI	CORREO ELECTRÓNICO	NO	22



ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Presentación de Hoja de vida en formato establecido en las bases del concurso	Presentación física o mediante correo electrónico	Presenta Impedimento para ejercer cargo público SI/NO	Puntaje
18	CASTILLO MERECE EDUARDO JOSE	SI	FISICO	NO	21
19	ORTEGA VALLEJO KARLA JOHANNA	SI	FISICO	NO	38,5
21	JARAMILLO CARRILLO PATRICIO GIOVANNY	SI	CORREO ELECTRÓNICO	NO	39

Se adjunta matriz de calificación del mérito como constancia de la revisión realizada por el Tribunal de Mérito.

En la ciudad de Loja siendo las 13h40 de hoy viernes veinte y ocho del mes de marzo del dos mil veinte y cinco, concluye la Fase de Mérito para el Concurso Público para Selección y Designación del Director/a Ejecutivo/a de la Orquesta Sinfónica de Loja.

Para constancia, firman los miembros del Tribunal:

MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS

Alex German Grijalva Calderón
Director de Seguimiento y Evaluación
de Emprendimientos, Artes e Innovación
Ministerio de Cultura y Patrimonio

Guerassim Voronkov Voronkova
Director Titular
Orquesta Sinfónica de Loja

Milton Santiago Mora Moreno,
Analista de Fomento y Fortalecimiento Musical
Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**



ACOMPañAMIENTO, quienes no tendrán derecho a voto sino a voz con un fin consultivo o de asesoría, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

Gissela Paulina Miniguano López
Analista de Talento Humano 3
Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Rita Gabriela Vallejo
Administradora del Concurso

16	PAREDO QUEZADA SERGIO LEONARDO	SI CUMPLE	SI	FISICO	NO	SI				2		22	SI		15	SI		2	39
17	NOVILLO RUIFORD GUSTAVO EDUARDO	NO CUMPLE NO PRESENTA EXPERIENCIA EN GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR CULTURAL O ARTISTICO	SI	COMBO ELECTRONICO	NO	SI			1			21	NO		0	SI		1	22
18	CASTILLO MERECE EDUARDO JOSE	NO CUMPLE NO PRESENTA CERTIFICADOS PARA LA VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	SI	FISICO	NO	SI			1			21	NO		0	NO		0	21
19	ORTEGA VALLEJO KARLA JOHANNA	SI CUMPLE	SI	FISICO	NO	SI		0,5				20,5	SI		15	SI		3	38,5
20	TRELLES ORDOÑEZ DANIELA ALEXANDRA	NO CUMPLE - NO PRESENTA HOJA DE VIDA - NO PRESENTA TITULO DE TERCER NIVEL CONFORME A LA INSTRUCCION FORMAL REQUERIDA - NO SE PUEDE VERIFICAR EL IMPEDIMENTO EN EL REGISTRO DE PROMOCIONES INMEDIUNDES O IMPEDIMIENTOS LEGALES PARA EJERCER CARGOS PUBLICOS (MINISTERIO DE TRABAJO)	NO	COMBO ELECTRONICO	NO SE PUEDE VERIFICAR	NO		0,5				0,5	NO			SI		3	3,5
21	SARANILLO CARRILLO PATRICIO GIOVANNY	SI CUMPLE	SI	COMBO ELECTRONICO	NO	SI			1			21	SI		15	SI		3	39